



DEPARTAMENTO
DE
SALUBRIDAD PUBLICA

DEPENDENCIA Servicio Administrativo.
SECCION Administrativa.
MESA Deuda Pública. 3906
NUMERO DEL OFICIO 20-A-
EXPEDIENTE #Tr.136(930-31) D. P.

ASUNTO: Ordenes de Pago expedidas en su favor.

México D.F., a 3 de septiembre de 1931.

C. Gral. de División.
Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.
Manzana Núm. 1.
Ciudad.

Me es grato hacer de su conocimiento, para los efectos de cobro consiguientes, que el Departamento de Crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expidió a favor de usted, con fecha 26 de agosto último, las órdenes de Pago "A" números 28746 y 28747 por \$1,068.50 y --- \$2,389.00 con cargo a las Partidas 17.6000-01. (12.1205.15.3 P-30) y (12.4131.09.P-30) por importe de leche proporcionada al Hospital Morelos durante el año de 1930.

Las cantidades arriba mencionadas serán cubiertas a usted por conducto de la Tesorería de la Federación.

Al comunicar a usted la expedición de las Ordenes de Pago citadas, le reitero las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del C. Jefe del Departamento.
El Oficial Mayor.

J. Torres Torija
Dr. José Torres Torija.

C.c.p. el C. Jefe de la Sec. de Contabilidad. Oficina, remitiéndole las minutas de las Ordenes de Pago, debiendo firmar de recibidas.

GAL/sa.